

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES SOCIALES EN EL MARCO DEL 48º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

FORMATO Y PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN

ANTECEDENTES SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL

- El 48º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA se llevará a cabo del domingo 3 al martes 5 de junio de 2018 en Washington, D.C. Estados Unidos.

No hay tema central para la Asamblea General, sin embargo, este año marca “**El 70 Aniversario de la Organización de los Estados Americanos**”.

PROPOSITO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento fue elaborado con el fin de:

1. Presentar el formato y objetivo del “**Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales**” (El Diálogo) que se llevará a cabo el domingo 3 de junio de 2018 en Washington, D.C. en el marco de la 48º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.
2. Orientar a las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales sobre el esquema del trabajo mediante coaliciones temáticas de organizaciones y/o actores sociales con posiciones afines, en preparación para el Diálogo.
3. Establecer los principios que deberán guiar la participación de los representantes de la sociedad civil y otros actores sociales en los espacios y actividades de la Asamblea General.

OBJETIVO Y FORMATO DEL DIÁLOGO

La principal actividad prevista en la Asamblea General para la Sociedad Civil es el **Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad civil, los Trabajadores, el sector Privado y Otros Actores sociales**.

Objetivo y Formato:

Este Diálogo seguirá el formato desarrollado el año pasado para la 47ª Asamblea General de la OEA.

- El **objetivo del evento será propiciar un diálogo abierto y propositivo** entre la sociedad civil, los Estados Miembros y la Secretaría General.
- El Diálogo estará dividido **en los siguientes tres segmentos**:

Se invita a los representantes de la sociedad civil y actores sociales a proponer acciones sobre la contribución de la OEA en el avance global de las siguientes temáticas:

- Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho
- Desarrollo Integral y prosperidad en el hemisferio
- Seguridad Multidimensional

Asimismo, se invita a las organizaciones y actores sociales participantes a incorporar los temas de empoderamiento de la mujer e igualdad de género durante sus intervenciones.

Lugar, fecha y duración:

- El Diálogo se llevará a cabo el domingo 3 de junio de 2018 en Salón de las Américas de la OEA. El evento empezará a las 9:00 de la mañana y terminará a las 13:00hrs. Se ajustará el tiempo de los segmentos acorde al interés expresado por la sociedad civil y actores sociales sobre los tres ejes temáticos.

Resultados del Diálogo:

- La Secretaría General de la OEA elaborará una relatoría de cada segmento del Diálogo, donde se reflejen los temas de mayor interés, así como las propuestas concretas que surjan del intercambio.
- Asimismo, la Secretaría General de la OEA hará una transcripción de los segmentos para publicación y distribución en las semanas que sigan la Asamblea General.

CONFORMACIÓN Y TRABAJO EN COALICIONES

- Se solicita a las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales organizarse en coaliciones temáticas hemisféricas auto-gestionadas con el fin de facilitar una participación más amplia, equitativa, e inclusiva en la Asamblea General.
- Para el propósito de la Asamblea General, se entenderá como “coalición temática” a un grupo de al menos 10 organizaciones inscritas para participar en la misma, con posiciones afines sobre al menos uno de los tres segmentos del Diálogo.

- El objetivo central del esquema del trabajo en Coaliciones es fomentar la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en los trabajos de la 48 Asamblea General de la OEA, principalmente en el Diálogo.
- Este esquema de trabajo permitirá también a aquellas Organizaciones que no puedan asistir a la Asamblea General sumarse a una coalición para participar del trabajo preparatorio hacia el Diálogo.

Metodología de trabajo de las Coaliciones:

- Cada Coalición determinará su membresía y metodología de trabajo preparatorio de cara a la Asamblea General.
- Cada coalición deberá remitir, a más tardar el **lunes 21 de mayo de 2018**, la siguiente información mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría General de la OEA (civilsociety@oas.org, con copia a oassociedadcivil@gmail.com):
 1. **Listado de las organizaciones que conforman la coalición.**
 2. **Nombre de la organización que fungirá como coordinadora de la coalición.**
 3. **Segmento prioritario para su participación.** En caso de que una coalición desee intervenir en más de un segmento de diálogo, podrá señalar un segundo segmento de su interés, en el que podrá intervenir una vez que haya finalizado la participación de aquellas coaliciones que eligieron a ese segmento como prioritario, siempre y cuando las limitaciones de tiempo lo permitan.
 4. **Un resumen (1 página máximo; tipo de letra: Calibri 11, espacio: sencillo) de la intervención que realizará la coalición en el diálogo.**
 5. **Nombre y Organización de pertenencia del vocero (a) de la coalición.** En caso de que se solicite intervención para un segundo segmento, la coalición podría designar a voceros(as) distintos(as) para cada segmento. Los representantes de las OSC o actores sociales acreditados que no funjan como voceros (as) podrán participar en el Diálogo en calidad de observadores.
- En caso de que las Organizaciones o actores sociales no pertenezcan a una coalición y previa solicitud, la Secretaría General podrá canalizarlos hacia una de las coaliciones existentes para su participación en los trabajos de la 48 AGOEA. Las organizaciones o actores sociales que decidan expresamente no unirse a una coalición podrán participar en el Diálogo en calidad de observador.
- Por cuestiones de tiempo y para mantener un balance temático, se ha previsto un máximo de **25 espacios para intervenciones de las coaliciones durante el Diálogo, y hasta 7 espacios**

adicionales para otros actores sociales con una duración máxima de 5 minutos cada una. Este esquema permitirá también tiempo suficiente para la interacción con los representantes de los Estados Miembros y del Secretario General.

- En caso de que el número de coaliciones supere el número de espacios disponibles para las intervenciones, la Secretaría General invitará a formar alianzas entre las coaliciones con posiciones afines a fin de que trabajen en una intervención consensuada.
- **El miércoles 23 de mayo de 2018**, la Secretaría General comunicará el listado de coaliciones que intervendrán en el diálogo, los tiempos de palabra para cada intervención y, en caso de ser necesario, invitará a formar alianzas para mantener el balance temático.
- A más tardar **el martes 29 de mayo**, las coaliciones definitivas deberán remitir por correo electrónico (civilsociety@oas.org, con copia a oassociedadcivil@gmail.com) el texto de la presentación o presentaciones a realizarse por el/la vocero (a) de la coalición en el Diálogo, a fin de que sea distribuido entre los Estados, teniendo en consideración el tiempo máximo de palabra del vocero(a). Una versión más larga de la intervención podrá ser incluida en el sitio oficial de la 48AGOEA para su difusión.
- Se solicita que cada coalición presente **puntos propositivos** para propiciar una reflexión constructiva y/o proponer **soluciones o acciones** para responder a problemáticas comunes en la región, en el marco de los ejes temáticos de los segmentos del diálogo y del trabajo y agenda de la OEA.

CALENDARIO DE METODOLOGÍA

Fecha límite	Actividad
Lunes 21 de mayo de 2018	Las OSC remiten a la Secretaría General de la OEA la información sobre su coalición.
Miércoles 23 de mayo de 2018	La Secretaría General de la OEA informa listado de coaliciones que intervendrán en el diálogo, los tiempos de palabra para cada intervención y, en caso de ser necesario, invitará a formar alianzas para mantener el balance temático. .
Martes 29 de mayo de 2019	Las coaliciones remiten a la Secretaría General de la OEA el texto de sus presentaciones en el Diálogo

PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y ESPACIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

La 48ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) contará con la participación de un gran número de representantes de la sociedad civil y otros actores sociales y proveerá un espacio abierto para el diálogo e intercambio de puntos de vista de parte de este sector con los Países Miembros de la OEA.

Los organizadores de la Asamblea General esperan que éste sea un espacio de intercambio seguro y productivo para todas y todos los participantes. En tal sentido, a continuación se establecen las reglas de conducta que se espera de cada uno de los participantes en los espacios de la Asamblea General:

- Estamos comprometidos a tener una representación diversa de puntos de vista e intercambios ricos y constructivos basados en la pluralidad y el respeto. En tal sentido, los participantes deben comprometerse a hacer de los espacios de la Asamblea General unos lugares acogedores y respetuosos para todos los participantes, independientemente de su origen nacional, etnia, género, identidad y expresión de género, edad, orientación sexual, discapacidad y apariencia física.
- No se tolerará el acoso de ninguna forma hacia las y los participantes de la Asamblea General ni tampoco hacia los organizadores de los mismos. Ejemplos de acoso incluyen, comentarios ofensivos, amenazas verbales, intimidación, acecho, acoso mediante fotografías o grabación, comportamiento perturbador en sesiones, eventos o dentro y fuera de los baños ni contacto físico no deseado.
- Los participantes deberán seguir estas reglas de participación en todo momento. En el caso de solicitarse a los participantes el cese de cualquier comportamiento indebido, estos deberán cumplir de inmediato con la solicitud.
- En el caso de incurrir en violaciones a estos principios, los organizadores de la 48ª Asamblea General de la OEA se reservarán el derecho a decidir sobre la permanencia de los participantes involucrados, invitándoseles a retirarse, sin derecho a seguir participando, así como a considerar la adopción de medidas que se estimen convenientes para salvaguardar los principios de pluralismo y respeto. De ser el caso, las sanciones individuales se determinarán a discreción de los organizadores.